

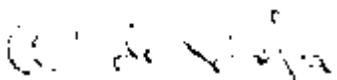
CORPORACION PRENERO S.A
GUAYAQUIL - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2015.**

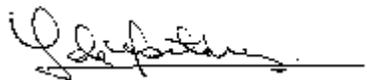
En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, República del Ecuador, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 11h00, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Kennedy Norte calle Miguel H. Alcivar y Nahin Isaías Edificio Torres del Norte A piso 9 oficina 908, se reúnen todos los accionistas de la compañía Corporación Prenero S.A.: El señor Carlos Alberó Pareja Dassum concurre, por sus propios derechos, como propietario de 160,00 acciones; la señora Andrea María Pareja Dassum, concurre, por sus propios derechos, como propietario de 160,00 acciones; y la señora Lorena María Pareja Dassum concurre, por sus propios derechos, como propietario de 160,00 ; y la señorita Estefanía María Pareja Dassum concurre, por sus propios derechos, como propietario de 160,00 y la señorita Isabela María Pareja Dassum concurre, por sus propios derechos, como propietario de 160,00 acciones. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US\$ 1.00 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es US\$ 800.00 y está dividido en 800 acciones de US\$ 1.00 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2014. 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes al ejercicio económico del 2014. 3.- Distribución de beneficios sociales. Preside la junta el señora María Lorena Dassum Arosemena y actúa como secretario la señora Carolina Lorena Astudillo Santa Gerente General de la compañía, respectivamente. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2014. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las normas internacionales de información financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes al ejercicio económico 2014, el mismo que arroja una utilidad bruta de US\$ 63,770.98, debiendo deducirse los siguientes rubros: 15% de utilidad de los trabajadores, US\$ 9,556.20; impuesto a la renta, US\$ 19,477.60; salario digno US\$ 0,00 lo que deja una Utilidad líquida de 32,840.95 A continuación Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones por unanimidad, esta junta general resuelve: **TERCERO.-** Destinar a Resultados Acumulados

CORPORACION PRENERO S.A

La Utilidad liquididad de US\$ 32,840.95 Dólares de los Estados Unidos de América. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 11h45, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la junta.



María Lorena Dassum Arosemena
PRESIDENTE DE LA JUNTA



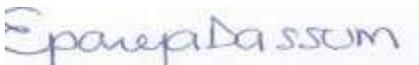
Carolina Lorena Astudillo Santos
SECRETARIA DE LA JUNTA



Andrea María Pareja Dassum
ACCIONISTA



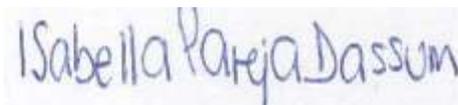
Carlos Alberto Pareja Dassum
ACCIONISTA



Estefanía María Pareja Dassum
ACCIONISTA



Lorena María Pareja Dassum
ACCIONISTA



Isabela María Pareja Dassum
ACCIONISTA

CORPORACION PRENERO S.A.
GUAYAQUIL - ECUADOR

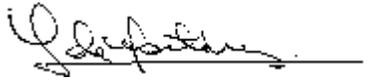
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, República del Ecuador, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 11h00, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Kennedy Norte calle Miguel H. Alcivar y Nahin Isaías Edificio Torres del Norte A piso 9 oficina 908, se reúnen todos los accionistas de la compañía Corporación Prenero S.A.: El señor Carlos Albero Pareja Dassum concurre, por sus propios derechos, como propietario de 160,00 acciones; la señora Andrea María Pareja Dassum, concurre, por sus propios derechos, como propietario de 160,00 acciones; y la señora Lorena María Pareja Dassum concurre, por sus propios derechos, como propietario de 160,00 ; y la señorita Estefanía María Pareja Dassum concurre, por sus propios derechos, como propietario de 160,00 y la señorita Isabela María Pareja Dassum concurre, por sus propios derechos, como propietario de 160,00 acciones. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US\$ 1.00 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es US\$ 800.00 y está dividido en 800 acciones de US\$ 1.00 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2014. 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes al ejercicio económico del 2014. 3.- Distribución de beneficios sociales. Preside la junta el señora María Lorena Dassum Arosemena y actúa como secretario la señora Carolina Lorena Astudillo Santa Gerente General de la compañía, respectivamente. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2014. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las normas internacionales de información financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes al ejercicio económico 2014, el mismo que arroja una utilidad bruta de US\$ 63,770.98, debiendo deducirse los siguientes rubros: 15% de utilidad de los trabajadores, US\$ 9,556.20; impuesto a la renta, US\$ 19,477.60; salario digno US\$ 0,00 lo que deja una Utilidad liquida de 32,840.95 A continuación Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones por unanimidad, esta junta general resuelve: **TERCERO.-** Destinar a Resultados Acumulados

CORPORACION PRENERO S.A. – 2

La Utilidad liquidada de US\$ 32,840.95 Dólares de los Estados Unidos de América. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 11h45, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la junta.; f) María Lorena Dassum Arosemena PRESIDENTA DE LA JUNTA; f) Sra. Carolina Lorena Astudillo Santos SECRETARIA DE LA JUNTA; f) Andrea María Pareja Dassum accionista; f) Carlos Alberto Pareja Dassum; accionista; f) Estefanía María Pareja Dassum accionista; f) Lorena María Pareja Dassum accionista; f) Isabela María Pareja Dassum -----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 13 de marzo del 2015.-----



Carolina Lorena Astudillo Santos.-
SECRETARIA DE LA JUNTA

CORPORACION PRENEROS S.A.
GUAYAQUIL - ECUADOR

LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2015.

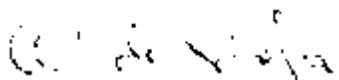
A C C I O N I S T A S	A C C I O N E S	V O T O S	VALOR US\$	%
Lorena María Pareja Dassum	160	160	160	20%
Isabela María Pareja Dassum	160	160	160	20%
Andrea María Pareja Dassum	160	160	160	20%
Carlos Alberto Pareja Dassum	160	160	160	20%
Estefanía María Pareja Dassum	160	160	160	20%
	800	800	800.00	100.00

Capital Autorizado: US\$ 1,600.00.

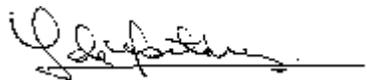
Capital Suscrito : US\$ 800.00 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de US\$ 1.00 cada una

Capital Pagado : US\$ 800.00.

CERTIFICAMOS que las acciones y accionistas constantes en la lista precedente reflejan fielmente la concurrencia a la junta general de accionistas celebrada en esta fecha.-
Guayaquil, 13 de marzo del 2015.-----



María Lorena Dassum Arosemena
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Carolina Lorena Astudillo Santos
SECRETARIA DE LA JUNTA

